



DECRETO Nº 153/25

VISTO: La necesidad de adquirir 81.540 adoquines tipo unístone de 8 (ocho) cm de espesor para trabajos públicos de pavimentación; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a LICITACION PRIVADA para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a LICITACION PRIVADA Nº 006/25 para la adquisición de 81.540 ADOQUINES TIPO UNÍSTONE DE 8 (OCHO) CM DE ESPESOR PARA TRABAJO PUBLICO DE PAVIMENTACIÓN, cuya apertura se efectuará el 11 de ABRIL de 2025 a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION PRIVADA Nº 006/25 el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítese a participar de la LICITACION PRIVADA Nº 006/25, a las siguientes firmas comerciales: "Acord Group S.R.L.", "Arena Hnos. S.R.L.", ambas de la provincia de Córdoba, "Acevedo Marcelo A. y Rausch Pablo S. Simple" de la provincia de Corrientes y "ADER S.A." de la ciudad de C. Del Uruguay – E. Ríos.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 27 de MARZO de 2025.-

**ANDRÉS NICOLÁS GIANI**  
Sec. de Obras y Serv. Públicos  
M.V.E.

**SUSANA ROSA LAMBERT**  
Presidente Municipal  
M.V.E.